



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 306 03-2015-MPT



Talara, 01 de Abril del dos mil quince

VISTO , el Informe N° 436-03-2015-OAJ-MPT de fecha 237-03-2015, de Oficina de Asesoría Jurídica con respecto al Reconocimiento Comité de Programa de Vaso de Leche "CORAZONES UNIDOS" AA.HH JORGE CHAVEZ – DISTRITO DE PARIÑAS

CONSIDERANDO :

- Que, mediante Proveído N° 2884-3-15-SG-MPT de fecha 12-Marzo-2015 Secretaría General remite el expediente administrativo para el reconocimiento del Comité de Programa de Vaso de Leche "Corazones Unidos" ubicado en el AA.HH Jorge Chávez – Distrito de Pariñas, para lo cual adjunta el informe N° 142-03-2015-SGPS-MPT, copia del Acta N° 13 de fecha 04-Marzo-2015, hoja de convocatoria para elección de nueva junta directiva, copia de las fichas sociales de las señoras Angelita Sugue Fernández Morán quien se encuentra domiciliada en el AA.HH Jorge Chávez U-35, Ana María Vilchez Benites quien se encuentra domiciliada en el AA.HH Jorge Chávez T-16, Liliana Ramírez Villegas quien se encuentra domiciliada en el AA.HH Jorge Chávez U-40, Isis Mercedes Garrido Medina quien se encuentra domiciliada en el AA.HH Jorge Chávez T-14 y Julissa Mercedes Antón Parrales quien se encuentra domiciliada en el AA.HH Jorge Chávez T-11; así mismo, adjunta copia de los documentos de identidad de las personas antes mencionadas, y copia de la Resolución de Alcaldía N° 154-2-2013-MPT.
- Que, de la revisión de los informes N° 114-03-2015-GDHE-MPT y N° 142-03-2015-SGPS-MPT señalados precedentemente, se advierte que se ha consignado de manera errónea el nombre de la Sra. Angelita Sugue Fernández Morán, habiéndose consignado "Angélica", siendo lo correcto Angelita según la copia del documento nacional de identidad de la persona antes mencionada, el mismo que se tiene a la vista.
- Que, mediante informe N° 142-03-2015-SGPS-MPT de fecha 06-Marzo-2015 la Sub Gerencia de Programas Sociales opina que se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 154-2-2013-MPT, y se proceda al reconocimiento de la nueva junta directiva del Comité recurrente, opinión que, además es ratificada por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico. En ese sentido, se tiene que el Comité Programa Vaso de Leche "Corazones Unidos" del AA.HH Jorge Chávez ha quedado conformado de la siguiente manera :

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Angelita Sugue Fernández Morán	Presidenta	80419528
Ana María Vilchez Benites	Tesorera	47329572
Liliana Ramírez Villegas	Secretaria	43204426
Isis Mercedes Garrido Medina	Fiscal	46641081
Julissa Mercedes Antón Parrales	Fiscal	74219496

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 154-2-2013-MPT de fecha 19-Febrero-2013 se reconoció al Comité de Programa de Vaso de Leche "Corazones Unidos" cuya Junta Directiva quedó conformada según cuadro que obra en dicho acto administrativo.
- Que, al respecto, se tiene que mediante Ordenanza Municipal N° 27-9-2005-MPT se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara, en cuyo artículo 7° se precisa que elegida la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche, deberán presentar el Acta de Elección de la Junta Directiva, por lo tanto, en cumplimiento de lo antes señalado se tiene que obra en el expediente administrativo copia del Acta N° 13 de fecha 04-Marzo-2015 mediante la cual se elige a la Nueva Junta Directiva conforme a lo señalado en el cuadro descrito precedentemente.
- Que, mediante Ley N° 25307 se declaró de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario a las familias de menores recursos.



Municipalidad Provincial de Talara

- Que, mediante Ordenanza Municipal N° 20-7-2005-MPT se crea el Registro de Organizaciones Sociales de Base del ámbito del Distrito de Pariñas pudiendo inscribirse los Comedores Populares Autogestionarios, Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche y todas aquellas organizaciones, cuya finalidad consista en el desarrollo de actividades de apoyo alimentario a la población de menores recursos.
- Que, de acuerdo a lo señalado en los artículos 4º y 5º del Reglamento de la Ley 25307, señala que el Estado reconoce la existencia legal de las Organizaciones Sociales de Base-OSB, y les otorga personería jurídica de derecho privado y así mismo procede la inscripción en los Registros Públicos, con el solo mérito de la Resolución Municipal que autoriza la inscripción en el Registro de Organizaciones Sociales de Base.
- Que, en consecuencia, estando a lo antes expuesto, resultaría viable lo peticionado, debiendo emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente.

Estando a los considerandos antes indicados y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : DECLARAR , PROCEDENTE el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité de Programa de Vaso de Leche "CORAZONES UNIDOS" del AA.HH Jorge Chávez del Distrito de Pariñas, quedando conformado la Nueva Junta directiva de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI	DIRECCIÓN
ANGELITA SUGUE FERNÁNDEZ MORÁN	PRESIDENTA	80419528	AA.HH Jorge Chávez U-35
ANA MARÍA VÍLchez BENITES	TESORERA	47329572	AA.HH Jorge Chávez T-16
LILIANA RAMÍREZ VILLEGAS	SECRETARIA	43204426	AA.HH Jorge Chávez U-40
ISIS MERCEDES GARRIDO MEDINA	FISCAL	46641081	AA.HH Jorge Chávez T-14
JULISSA MERCEDES ANTÓN PARRALES	FISCAL	74219496	AA.HH Jorge Chávez T-11

ARTÍCULO SEGUNDO : DEJAR , sin efecto ni valor legal alguno la Resolución de Alcaldía N° 154-2-2013-MPT

ARTÍCULO TERCERO : NOTIFICAR , a la nueva Junta Directiva de acuerdo a las formalidades de Ley.

ARTICULO CUARTO : ENCARGAR , el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias : JUNTA DIRECTIVA PVL. CORAZONES UNIDOS (AAHH J.CHAVEZ U-35)-GDHE-SGDS-UTIC-ARCHIVO-LMZA/irmach